



Guayaquil, 2012-03-30

Señores
Accionistas
ONESECURITY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **ONESECURITY S.A.**, el Balance y anexos correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2011, así como la gestión administrativa se ajusta no sólo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil, ordinaria y prudente.

En mi opinión, los estados financieros reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ONESECURITY S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Ec. Marieta Rivera
Comisario

